

Subsecretaría de Transportes

Misión Institucional

Incentivar el desarrollo de sistemas de transporte eficientes, seguros y sustentables ambientalmente, para mejorar la calidad de vida de los usuarios de dichos sistemas y promover la integración territorial y el desarrollo económico del país.

Servicios o Beneficios de la Institución

[Trámite en Línea](#)

Concurso de antecedentes para optar a nuevas inscripciones de taxis

Permite participar en los concursos de antecedentes convocados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) para optar a nuevas inscripciones de taxis en las regiones, comunas y zonas donde éstos se desarrollen.

Postulación: revise los [concursos que se encuentran abiertos por región](#).

Inscripción de servicios y vehículos en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares

Permite solicitar la inscripción de un servicio o un vehículo de transporte escolar en el Registro Nacional de Servicios de Transportes Remunerado de Escolares (Renastre).

El trámite se puede realizar durante todo el año en la [Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones](#) correspondientes a la región donde se prestará el servicio.

Autorización para prestar servicio de transporte privado remunerado de pasajeros (general o especial) e inscripción de vehículos en el servicio

Permite la inscripción de un servicio de Transporte Privado Remunerado de Pasajeros (TTEPRIV) y la incorporación de vehículos nuevos en servicios ya existentes.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

Inscripción de servicios de buses en el Registro Nacional de Servicios de Transportes de Pasajeros

Permite la inscripción de buses, minibuses o trolebuses en el Registro Nacional de Servicios de Transportes de Pasajeros (RNSTP), a cargo de la Subsecretaría de Transportes.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

Inscripción de servicios de taxi básico en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros

Inscripción de un servicio en las modalidades de taxi básico, ejecutivo o turismo en el Registro Nacional de Servicios de Transportes de Pasajeros (RNSTP), a cargo de la Subsecretaría de Transportes.

Importante: el parque de taxis no puede ser aumentado, por lo que sólo se permiten reemplazos. Es decir, para ingresar un vehículo nuevo, otro debe ser retirado o cambiado.

Inscripción de taxis colectivos en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros

Permite incorporar un servicio de transporte público de taxis colectivos en el Registro Nacional de Servicios de Transportes de Pasajeros (RNSTP).

El parque de taxis no puede ser aumentado, por lo que sólo se permiten reemplazos. Es decir, para ingresar un vehículo nuevo, otro debe ser retirado a cambio.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

Inscripción en el Registro Nacional de Servicios de Transportes de Pasajeros (RNSTP)

Permite la inscripción de un bus, trolebús o minibús por ingreso directo, primera inscripción o por aumento de dotación de vehículos, en un servicio de locomoción colectiva inscrito en el Registro Nacional de Servicios de Transportes de Pasajeros (RNSTP).

El trámite se puede realizar durante todo el año.

Uso, cierre o intervención de calzada por obras

Permite a quien ejecute trabajos en las vías públicas urbanas que pertenezcan a la Red Vial Básica solicitar una autorización para hacer uso de la calzada, incluyendo su cierre si fuese necesario.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

Inscripción de bus, trolebús o minibús en reemplazo o por renovación de vehículo en un servicio de locomoción colectiva inscrito en el RNSTP

Permite inscribir un bus, trolebús o minibús, en reemplazo o renovación (por la [Ley N° 20.378](#)) de un vehículo inscrito en un servicio de locomoción colectiva no licitado, en el Registro Nacional de Servicios de Transportes de Pasajeros (RNSTP).

El trámite se puede realizar durante todo el año.

Revisión y aprobación de Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU)

El Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) permite demostrar la factibilidad que tiene la instalación de una determinada actividad desde la perspectiva del sistema de transporte.

El EISTU es un antecedente necesario para la obtención de un permiso de construcción.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

Revisión y aprobación de Informe Vial Básico

Permite solicitar la revisión y aprobación de proyectos viales que inciden en modificaciones a las características físicas/operacionales de vías que integran la red vial básica.

El trámite está disponible durante todo el año.